

Trámites y requisitos de acceso a servicios

OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL OMIL CAUQUENES

Descripción del servicio	Requisitos y antecedentes	¿Realizable línea?	Trámites a realizar o etapas	Valor	Lugar donde se realiza	Información complementaria
La Oficina OMIL realiza una diversidad de actividades para los usuarios de la comuna y otras, tales como: inscripción en la Bolsa Nacional de Empleo (BNE), colocaciones (Intermediación laboral), capacitación, subsidios y seguro de Cesantía.	Primero estar inscrito en la Bolsa Nacional de Empleo. Las inscripciones y colocaciones de trabajo están dirigidas a todas las personas que lo soliciten, presentando el carné de identidad vigente. Las instancias de capacitación y cesantía, sólo se otorga a los usuarios de la comuna con los antecedentes que otorgan las Cajas de Compensación y las AFP.	Si, ingresando a la página: www.bne.cl e información relativa a programas y otros www.sence.cl	Presentarse en la Omil con los antecedentes solicitados, inscribirse, postular a trabajos, acceder a capacitación o trámites de cesantía	Gratuito	Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL), Balmaceda Esquina O'higgins segundo piso DIDECO	http://www.bne.cl
Inscripción en la Bolsa Nacional de Empleo	El postulante puede estar inscrito en la BNE a través de la página de la BNE o haber sido inscrito en otra Omil de la comuna de Cauquenes o en otra ciudad. Debe presentar la credencial de la Omil respectiva. Si no esta inscrito en la OMIL debe hacerlo con el inscriptor (ra) de la Omil junto con la documentación pertinente.	Si. Ingresando a la página : www.bne.cl	La persona inscrita en la BNE, postula a las ofertas laborales ofrecidas a diario por la Omil, una vez que el postulante requiera una ocupación de su interés, se registra su nombre en la ficha de la vacante ofrecida por el empleador. Luego se entrega una nota de derivación al trabajador, para que se presente en el lugar de trabajo	Gratuito	Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL), Balmaceda Esquina O'higgins segundo piso DIDECO	Enlace Planilla Personas Inscritas en Bolsa Nacional de Empleo.
Inscripción en la capacitación Bonos y subsidios.	En términos de capacitación, el postulante debe estar inscrito en la Omil, de no ser así debe hacerlo con el carné de identidad, o una vez previa inscripción en la Omil, con su credencial Omil	solo en relacion a algunos curso de inscripción directa en www.Sence.cl o dirigirse a la Oficina OMIL de su comuna	El postulante a cursos, talleres de capacitación debe cumplir con los requisitos indicados en el curso a desarrollar, tales como rango etario definido, puntaje ficha de Protección Social u otros solicitados por el Otec. Tambien contamos en ocasiones con cursos que no requieren mayores requisitos (Becas Sociales) adicionalmente existen los Bonos y subsidios requisitos establecidos en pagina SENCE	Gratuito	Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL), Balmaceda Esquina O'higgins segundo piso DIDECO	http://www.sence.cl/sence/?page_id=72
Presentación requisitos y antecedentes que requiere el Seguro de Cesantía son los siguientes	Que la persona cesante cumpla con los requisitos exigidos por la Administradora de Fondo de Cesantia "AFC" para la obtención del Seguro, tales como finiquito y cédula de identidad. El finiquito debe estar firmado por el trabajador y empleador. El trámite debe realizarse en la AFP correspondiente para luego certificarlo mensualmente en la OMIL.	NO, debe presentarse directamente en Oficina OMIL Correspondiente.	El trabajador debe estar cesante, registrar un total de 12 cotizaciones. El cesante debe dirigirse a la AFP para su tramitación y validación de giros, posteriormente al municipio para la inscripción en el registro de cesantes y en la BNE. Este seguro se aplica a los trabajadores cesante sdespués del 2 de octubre del 2002	Gratuito	AFP respectiva y OMIL otra instancia AFP PROVIDA. O AFC	https://www.afcchile.cl/publico/queeselseguro.html